

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.165. 1.^a 16-4-2001

INDUSTRIAS GRAFICER, S. L.
(Sociedad escindida)
GRAFICER RECURSOS
INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)
INDUSTRIAS GRAFICER, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta general extraordinaria de socios y universal de la sociedad «Industrias Graficer, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social, el día 3 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disuelve y extingue sin liquidación, dividiendo su patrimonio en dos partes y traspasándolo con todos sus derechos y obligaciones a las sociedades de nueva constitución denominadas «Graficer Recursos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» e «Industrias Graficer, Sociedad Limitada». La escisión se acordó con expresa aprobación del contenido del proyecto de escisión redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida, en fecha 26 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de marzo de 2001, habiendo quedado aprobado como Balance de Escisión, el cerrado el día 31 de diciembre de 2000. El procedimiento, atribución de participaciones sociales, efectos contables de la escisión con expresión de su fecha y demás datos de la misma, obran por extenso en el mentado proyecto de escisión de fecha 26 de marzo de 2001.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los trabajadores, socios y acreedores de la sociedad «Industrias Graficer, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión aprobado. Del propio modo, los acreedores podrán oponerse a la escisión total, en los términos señalados en el artículo 243 y demás que fueren procedentes de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.651. 2.^a 16-4-2001

INDUSTRIA Y MONTAJES
ELÉCTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de junio de 2001, a las veintituna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los

accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz Serena.—16.130.

INMOARIAS, S. A.

La Sociedad «Inmoarias, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 4 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Burgo Nuevo, número 2, 2-B, de León, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

León, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.036.

INMOBILIARIA VISURIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Visaurin, Sociedad Anónima», domiciliada en Bizkaia kalea, número 6, de Zarautz (Gipuzkoa), con fecha 5 de abril de 2001, se ha acordado la liquidación y disolución de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	12.800.000
Pérdidas acumuladas	-12.800.000
Total Pasivo	0

Zarautz, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Labayen Celaya.—16.399.

INMOBILIARIA
EL SOTO DE CASTAÑARES,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 18 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2001, a las veinte horas treinta minutos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados. Propuesta de equilibrio de la cuenta de explotación.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Adaptación y red denominación del capital social al euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 4 de abril de 2001.—El Presidente, Salvador de Foronda Vaquero.—16.061.

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 18 de mayo de 2001, a las once horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio, número 13, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social, con cargo o abono a reservas para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.003.

INSTITUT DEL CINEMA
CATALÀ, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, reunido el día 9 de abril de 2001, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 22 de diciembre de 1998, acordó proceder a una ampliación del capital social en la cantidad de 92.000.000 de pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Emisión y puesta en circulación de 18.400 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal 5.000 pesetas cada una y de iguales características que las actuales en circulación al tipo del 150 por 100, es decir, con prima de emisión de 2.500 pesetas por acción.

b) Derecho de preferente suscripción para los actuales accionistas, ejercitable dentro del periodo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, pasado el cual las acciones podrán ser suscritas incluso por terceros en el plazo de un mes.

c) Las acciones deberán desembolsarse íntegramente en el acto de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias a efectuar en la cuenta corriente 0081-0025-28-0001318841 abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Sabadell, oficina 0025 sita en paseo de Gracia, 36, de Barcelona.

d) En caso de no quedar totalmente cubierta la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Feliu i Nicolau.—16.832.

INVERSIONES Y ESTUDIOS IGASA, S. L.

Escisión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 31 de marzo de 2001, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada», siendo beneficiarias dos sociedades de nueva constitución que se denominarán «Cos 2001, Sociedad Limitada» y «Guiar XXI, Sociedad Limitada», y que tendrán su domicilio en Madrid, calle Lagasca, 122, escalera 1, 3.º, A, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—Los Administradores de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada».—15.996. 1.ª 16-4-2001

INVERSIONES CASESPI, SOCIEDAD UNIPERSONAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES NOTEN 99, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 2 de abril de 2001, las Juntas de ambas sociedades han acordado que «Casespi, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada», absorbe por fusión a «Inversiones Noten 99, Sociedad Limitada», subrogándose aquella en los activos, derechos y obligaciones de ésta última, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario de ambas sociedades.—15.998. 1.ª 16-4-2001

INVER 90, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 2001, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 67.950.286 pesetas, mediante la amortización de las 3.028 acciones que la sociedad

posee en autocartera, con un valor nominal de 30.280.000 pesetas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de acciones propias, y, además, mediante la devolución de aportaciones a los socios, de 37.670.286 pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares, modificando en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—16.091.

JOSÉ MARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones de esta sociedad, a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, a las once horas, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta general ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remitan gratuitamente dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—15.970.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

A los efectos oportunos, se comunica que, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en el día de hoy, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las diecinueve treinta horas del próximo día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta, o nombramiento de Interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general.

Cuarto.—Ratificación o nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gra-

tuita, podrán obtener de la sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta general.

Elorrio (Vizcaya), 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarria Arabaolaza.—16.022.

LITOGRAFIA ROSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso, número 54 y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 10 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Junta general extraordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambios en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas.

Gavá, 26 de marzo de 2001.—La Administración Social.—16.357.

MATERIAL DE AIREACIÓN, S. A. (MASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 21 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de la sociedad, el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas en el domicilio social, polígono Zudibiarte, sin número, Okondo (Álava), y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Contratación de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000, o a solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Okondo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.833.

MICROCENTRALES DE ANDALUCÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Párroco Vicente Moya, 14,